

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Minuta de la Reunión Ordinaria No. 480

02 de noviembre de 2021

La Reunión Ordinaria No. 480 se celebró el martes 2 de noviembre de 2021.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:02 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Verificación del quórum.

Representante	Principal	Presente
Transmisores	Mario Saavedra	Si
Térmicos	Liz Cumbreira	Si
Hídros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	Si
Hídros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	Si
Distribuidor 1	Maximo Nuñez	Si
Distribuidor 2	José Carrera	Si
Grandes Clientes 1	Denis Moreno	Si
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	Si
	Total	8

Hay quórum con 8 representantes presentes.

Aprobación del Orden del día.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Liz Cumbreira	1		
Hídros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hídros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Maximo Nuñez	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Denis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	8		

Se aprueba orden del día con 8 votos.

Orden del día Aprobado:

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Revisión y discusión de la Nota DSAN-2635-21 de 26 de octubre de 2021, remitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.
4. Asuntos Varios.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Desarrollo de los temas

1. Lectura de Correspondencia

Se envió previamente la nota:

- CO-14-2021 ASEP Extensión plazo entrega de Informe
- ETE-DCND-GNP-40-2021 del CND
- Resumen temas relevantes EOR SENP16 y 17-2021
- Nota DSAN-2635-21 de 26 de octubre de 2021

Se dio lectura a la Nota ASEP DANN 2668-21 de 28 de Octubre de 202.

2. Revisión y discusión de la Nota DSAN-2635-21 de 26 de octubre de 2021, remitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

El CND interpreta que de acuerdo con la nota enviada por la ASEP, la fecha de vencimiento para la entrega del informe final sería el 15 de noviembre de 2021; no obstante, la solicitud realizada por el comité tenía como objetivo extender el periodo de 30 días calendario a partir del 8 de noviembre de 2021. Se propone enviar una nota a la ASEP solicitando extensión del plazo hasta el 8 de diciembre de 2021, por lo que es sometido a votación:

Aprobación de enviar nueva nota a la ASEP.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Liz Cumbreira	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Denis Moreno	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	8		

Se aprueba enviar nota a la ASEP solicitando extensión del plazo con 8 votos a favor.
El CND estará circulando borrador de la nota.

3. Asuntos Varios.

Representante	Tema
Transmisores (Mario Saavedra)	• No
Térmicos (Edilberto Henriquez)	En cuanto a la Nota DSAN No. 2668-21 de 28 de octubre: <ul style="list-style-type: none">○ Solicita al CND que se circule la nota ETE-DC-DCND-GOP-469-2021. De igual manera indica que las pruebas de eficiencia implican costos que no son reconocido en el mercado, además que

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Representante	Tema
	<p>la metodología de disponibilidad indica claramente los incumplimientos de disponibilidad y lo que involucra las penalidades en caso de presentarse retrasos de arrancar o mantenerse en línea.</p> <ul style="list-style-type: none">○ El CND indica que se encuentra revisando la metodología indicada por la ASEP, por lo que cumplirá con los tiempos de presentación de una propuesta al comité operativo y que por ahora no tiene contemplado realizar consultas a la ASEP.
Hidros Mayores de 20MW (Luis Carlos Peñaloza)	<ul style="list-style-type: none">● En cuanto a la Nota DSAN No. 2668-21 de 28 de octubre:<ul style="list-style-type: none">○ Indica que si la preocupación es la disponibilidad de las centrales de generación debido a tiempos prolongados de no ser llamados al despacho que se revise la metodología de disponibilidad y no la de la MCV. La realización de pruebas de eficiencia de manera recurrente, además que implica costos que no son reconocidos en el mercado, para la centrales tipo Ciclo Combinado como Costa Norte se necesita realizar una coordinación con el CND, donde indique la ventana de tiempo que se dispone para realizar las mismas, incrementando impacto al generador y que muchas veces no es factible realizar, ya que está sujeto a las condiciones del mercado.○ El CND hará una revisión de la metodología de acuerdo con la solicitud realizada por ASEP mediante la Nota DSAN No. 2668-21.○ El CND indica que ASEP hizo una solicitud del estatus de las pruebas de eficiencia de las centrales de generación, no hubo dudas de la interpretación de la metodología por parte del CND, sino una respuesta a la consulta del CND.● En cuanto al resumen de asuntos relevantes tratados en el EOR, solicita de igual manera invitar a los representantes de Panamá a exponer como se logró identificar las inversiones indicadas que Panamá necesita realizar para alcanzar la máxima capacidad de la Línea SIEPAC.
Hidros Menores de 20MW y RNC (Nadia Correa)	<ul style="list-style-type: none">● En cuanto a la Nota DSAN No. 2668-21 de 28 de octubre:<ul style="list-style-type: none">○ Solicita cuantas pruebas de eficiencia están pendientes por realizar.



COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Representante	Tema
	<ul style="list-style-type: none">• Solicita cual es el estado de revisión de la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC). El CND indica que estará presentando la propuesta dentro del plazo indicado por la ASEP en su comunicación.• Solicita si ETESA ha enviado nota del estatus de la puesta de operación del plan de expansión al STATCOM. Solicita al representante de ETESA una presentación de dicho estatus.
Distribuidor 1 (Cristobal Samudio)	<ul style="list-style-type: none">• Consulta de la preconsulta que presentó la ASEP referente a los cambios a las Reglas Comerciales, si consideran que el Comité debería presentar sus comentarios. No• Se prevé que está por finalizar los efectos de emergencia nacional de la pandemia, por lo que la manera de información digital ha funcionado bastante bien, por lo que sería positivo mantener el manejo digital. El CND indica que está pendiente de dicha información y el manejo de la información ha sido positiva, desde el manejo de la digitalización, por lo que está analizando otras opciones para que la correspondencia puede ser entregada desde la Web y levantar que tipo de información debería ser manejado de manera física o digital. El CND estará enviando un documento para revisión del comité operativo.
Distribuidor 2 (José Carrera)	<ul style="list-style-type: none">• Sin comentarios.
Grandes Clientes (Denis Moreno)	<ul style="list-style-type: none">• En cuanto al resumen de asuntos relevantes tratados en el EOR, en reunión de junta directiva de que Panamá tiene que hacer una inversión de \$M18 Mn, se indica repotencia de líneas, etc. Solicita si ETESA puede dar su opinión sobre la solicitud de la EOR y que impactos tiene al Sistema Integrado Nacional.• Se revise la Resolución AN No. 17176 de 4 de octubre 2021, por la cual se aprueban modificaciones al 'Modelo de Contrato de Suministro de Energía Eléctrica, y que hace referencia a la protección de manejo de datos.



COMITÉ OPERATIVO

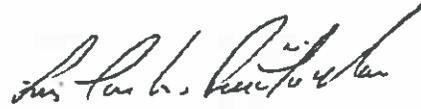
MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Representante	Tema
Gran Cliente (Abdul Escobar)	<ul style="list-style-type: none">Llama la atención la solicitud de la ASEP mediante la Nota DSAN No. 2668-21 de 28 de octubre de ASEP, siendo que los cambios a la metodología MCV fue revisada en diciembre de 2020.

Siendo las 09:03 horas del 2 de noviembre de 2021, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 480.



Dilsa Cedeño
Presidente



Luis Carlos Peñaloza
Secretario